

4. ANUNCIOS

Consejería de Turismo, Comercio y Consumo

1139 Anuncio de licitación de contrato de consultoría y asistencia o servicios.

1.- Entidad adjudicadora

a) Organismo: Consejería de Turismo, Comercio y Consumo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.

c) Número de expediente: 55/2006

2.- Objeto del contrato

a) Descripción del objeto: DISEÑO, MONTAJE, DE-CORACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DEL STAND DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA EN LA FERIA SALÓN DE LA ALIMENTACIÓN 2007.

b) División por lotes y número: No

c) Lugar de ejecución: Recinto de Madrid, Parque Ferial Juan Carlos I, Madrid, Pabellón 3, stand 3E103.

d) Plazo de ejecución: El stand deberá ser entregado completamente limpio, una vez finalizado su montaje y decoración, el día 7 de mayo de 2007, quedando además obligada la empresa adjudicataria a efectuar la recepción de las mercancías enviadas al stand ese mismo día y la colocación de los productos en las zonas de exposición institucional del mismo, en su caso. El mantenimiento del stand se realizará durante toda la celebración del certamen, del día 8 al 11 de mayo, y el desmontaje una vez finalizado y con arreglo a las normas de la feria.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación. importe total: 74.000,00 euros

5.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Turismo, Comercio y Consumo (Sección de Contratación de la Secretaría General).

b) Domicilio: Palacio González Campuzano, Plaza Julián Romea, 4, 4.ª Planta.

c) Localidad y código postal: Murcia. 30071

d) Teléfono: 968/277789 y 968/277783.

e) Telefax: 968/277794

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

6.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: La exigida en el punto 9.1 y 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta Contratación

7.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas será de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que el último día coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta Contratación.

c) Lugar de presentación: Entidad: Registro General de la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo.

Domicilio: Palacio González Campuzano, Plaza Julián Romea.

Localidad y Código Postal: Murcia - 30071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso).

e) Admisión de variantes: No.

8.- Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General de la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo.

b) Domicilio: Palacio González Campuzano, Plaza Julián Romea, n.º 4.

c) Localidad: Murcia

d) Fecha: Décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que sea sábado, en cuyo caso pasaría al siguiente día hábil.

e) Hora: 13 horas.

9.- Otras informaciones: Sin contenido

10.- Gastos de anuncio: Será cuenta del adjudicatario.

11.- Página Web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.carm.es/ctyc/>.

Murcia a 15 de enero de 2007.— El Secretario General, **Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín**.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE

MINISTERIOS

Ministerio de Fomento

Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia

1118 Anuncio de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras de los proyectos de construcción. Autopista de peaje AP-7. tramo Cartagena-Vera. Modificado N.º 2 (Explanaciones y drenajes). Enlace 2 con la carretera A-332 y modificado N.º 3 (Explanación y drenaje). Enlace N.º 11 con la Autovía A-30”.

CLAVE: 98-MU-9903

TÉRMINOS MUNICIPALES: CUEVAS DEL ALMANZORA Y CARTAGENA

Provincias: Almería y Murcia

Concesionaria: Autopista de la Costa Cálida C.E.A.S.A.

Por resolución de fecha 26 de diciembre de 2006, se aprueban los proyectos de construcción arriba indicados.

Es de aplicación el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 25/1988 de 29 de julio de Carreteras según su redacción dada por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra, así como el artículo 16-4 de la Ley 8/1972 de Autopistas en Régimen de Concesión.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar por tanto al procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación de Carreteras haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en los apartados 2.º y 3.º de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación de bienes y derechos afectados que se adjunta y que se harán públicas en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín oficial de la Región de Murcia, y que se encuentran

expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora y Ayuntamiento de Cartagena, así como en el de ésta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar día y hora que se indica a continuación.

FECHA	LUGAR	HORA
20 de febrero de 2007	Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	10:00 a 13:00
21 de febrero de 2007	Ayuntamiento de Cartagena	10:30 a 11:30

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos “La Verdad”, “La Opinión”, “Ideal”, “La Voz de Almería” y en el “Boletín Oficial del Estado”.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

A dichos actos deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada aportando documentos acreditativos de su titularidad (documento público y nota simple del Registro de la Propiedad) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Además podrán hacerse acompañar a su costa de Peritos y de Notario si lo estiman oportuno.

Asimismo, y conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras (Avda. Alfonso X el Sabio n.º 6. Tercera Planta –Murcia-) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente necesidad.

Los Planos Parcelarios podrán ser consultados en horario de oficina en las dependencias de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, en el Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora, en el Ayuntamiento de Cartagena y en las oficinas habilitadas por la sociedad concesionaria en el municipio de Águilas (C/ Dr. Enrique Martínez n.º 18).

La relación de bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio incoado por la aprobación de los proyectos de referencia, y de sus titulares convocados al levantamiento de actas previas a la ocupación es la siguiente: